



CURSO 2021-2022

A la hora de matricularte en primero de Bachillerato (Plan Nuevo) ten en cuenta que:

- Puedes matricularte de las asignaturas que desees, pero por criterios pedagógicos se recomienda que Int. a los Estudios Teológicos sea una de las primeras asignaturas que courses.
- El alumno puede dejar Metafísica y TC y Hª Filosofía Moderna y C. para cursarlas junto a las asignaturas de segundo si encuentra dificultad con los contenidos filosóficos, aunque Metafísica y TC debe estudiarse antes que Dios Uno y Trino.
- Conviene cursar Pentateuco y Libros Hcos y Libros Proféticos y sapienciales después de haber cursado Intr. a la Sagrada Escritura.
- En cada convocatoria de examen (febrero, junio, septiembre), podrás examinarte de un máximo de seis asignaturas. Los horarios de los exámenes deben ser respetados por todos los alumnos, sólo en casos muy excepcionales y previa justificación, se podrá cambiar la hora del examen. La matrícula tiene una validez de doce meses para cada asignatura.
- Los alumnos interesados en obtener la DECA en Educación Secundaria y Bachillerato, deberán cursar 18 ECTS de las asignaturas correspondientes a la especialidad de Enseñanza Religiosa escolar del segundo ciclo, a saber: Pedagogía de la Fe, Didáctica I y II, Curriculum de Educación Secundaria I y II y Enseñanza R. Escolar). Estas asignaturas podrán cursarse durante el primer ciclo.
- Para obtener los 12 ECTS de Lengua moderna I (más los 6 ECTS de Lengua Moderna II de segundo) el alumno puede hacerlo de varios modos –los idiomas admitidos son inglés, francés, alemán e italiano-:
 - Matriculándose en la Sección presencial de dichas asignaturas y aprobando los pertinentes exámenes.
 - Demostrando el conocimiento de esas lenguas lo que permitiría convalidarlas como cualquier otra asignatura. Este conocimiento puede demostrarse de dos modos:
 - Presentando una titulación que acredite el conocimiento del nivel A1 o A2 de dicha lengua, para convalidar Lengua Moderna I o Lengua Moderna II respectivamente (1º y 2º curso). Se acepta a titulación de cualquier centro homologado por la Consejería de Educación.
 - Presentándose al examen de Lengua moderna de la UESD, bien en la convocatoria de septiembre para aquellos que ya conocen el idioma, bien en la convocatoria de junio para aquellos que han asistido a clases en el curso.
 - Matriculándose en una Extensión del ISCR que imparta docencia de los niveles A1/A2 de alguna de las lenguas indicadas.